25-26

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

HISTORIA DEL DELITO Y DEL CASTIGO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

CÓDIGO 66041041

UNED

25-26

HISTORIA DEL DELITO Y DEL CASTIGO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

CÓDIGO 66041041

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	HISTORIA DEL DELITO Y DEL CASTIGO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA
Código	66041041
Curso académico	2025/2026
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES, HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLITICO
Título en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	PRIMER CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

HISTORIA DE DELITO Y DEL CASTIGO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA es una asignatura de Formación Básica (6 ECTS) y se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso del Grado de Criminología de la UNED. Su docencia está asignada a dos Departamentos: el Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones (Facultad de Derecho) y el Departamento de Historia Social y Pensamiento político (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Contribuye al perfil profesional de los futuros egresados en Criminología al ofrecer los conocimientos necesarios para comprender la evolución del pensamiento contemporáneo en torno a los delitos y las penas, la regulación de los mismos en la Edad Contemporánea, la evolución doctrinal de la filosofía y cultura penal, de los sistemas penitenciarios y de los sistemas jurídicos de los diversos países europeos en dicho periodo, especialmente de España. Por otra parte, también enseña a leer e interpretar textos históricos de valor sociológico y jurídico, en el ámbito de las ciencias criminológicas.

La asignatura está, por tanto, estrechamente vinculada con las otras asignaturas de historia que se imparten en este grado, y con todas aquellas asignaturas que aborden el sistema penal, la filosofía y la cultura penal, los sistemas penitenciarios y los sistemas jurídicos en aquellos asuntos que guardan relación con las ciencias criminológicas.

Esta asignatura pertenece a la materia de Derecho

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura se oferta en el primer curso del grado de Criminología porque proporciona unos contenidos y unas competencias que facilitan el aprendizaje de algunas de las restantes materias de la titulación.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	GONZALO OLIVA MANSO
Correo Electrónico	goliva@der.uned.es
Teléfono	91398-7844
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos	RAUL SANZ BURGOS
Correo Electrónico	rsanz@der.uned.es
Teléfono	91398-8057
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL MARTORELL LINARES (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mmartorell@poli.uned.es
Teléfono	91398-7087
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	ENRIQUE FAES DIAZ
Correo Electrónico	efaes@poli.uned.es
Teléfono	91398-7031
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	MARIA PILAR MERA COSTAS
Correo Electrónico	pmeracostas@poli.uned.es
Teléfono	91398-7031
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La comunicación entre los alumnos y el equipo docente se ejercerá principalmente a través de la plataforma Ágora.
Durante el presente curso académico, la tutoría y seguimiento de la asignatura la ejercerá, prioritariamente, el profesor:

Gonzalo Oliva Manso
Martes y jueves de 9:30 a 14 horas
Teléfono: 91 398 78 44
Correo electrónico: goliva@der.uned.es
Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, Facultad de Derecho, UNED.
Calle Obispo Trejo nº 2, 28040 Madrid.

Miguel Martorell Linares
Lunes de 10 a 14 horas y de 16 a 20
Martes de 10 a 14 horas

Teléfono: 91 398 70 87
Correo electrónico: mmartorell@poli.uned.es
Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UNED. Calle Obispo Trejo nº 2, 28040 Madrid.

Marisa N. González de Oleaga
Lunes de 10 a 14 y de 16 a 20 y martes de 10 a 14
Correo Electrónico: mgonzalez@poli.uned.es
Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, Facultad de Derecho, UNED. Calle Obispo Trejo nº 2, 28040 Madrid.

Pilar Mera Costas
Lunes de 10 a 14 horas y de 16 a 20
Martes de 10 a 14 horas
Teléfono: 91 398 70 31
Correo electrónico: pmeracostas@poli.uned.es
Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UNED. Calle Obispo Trejo nº 2, 28040 Madrid.

Raúl Sanz Burgos
Martes y miércoles de 9:30 a 14 horas
Teléfono: 91 398 80 57
Correo Electrónico: rsanz@der.uned.es
Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, Facultad de Derecho, UNED. Calle Obispo Trejo nº 2, 28040 Madrid.
https://www2.uned.es/dpto-hdi/

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el formulario que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de cualquier asignatura y centro

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

BÁSICAS :

CB. 01. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB. 02. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB. 03. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB. 04. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
GENERALES
CG. 01. Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a situaciones nuevas.
CG. 02. Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones.
CG. 03. Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos.
CG. 04. Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo.
CG. 05. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a los distintos sectores de la práctica criminológica.
CG. 06. Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas.
CG. 07. Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación.
ESPECÍFICAS
CED 16 - Saber comprender e interpretar los conocimientos sobre la Historia del delito y del castigo en la Edad Contemporánea, en relación con la Criminología y la incidencia social del delito

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica que los alumnos adquieran unos resultados de aprendizaje derivados tanto del estudio de contenidos teóricos como del desarrollo de habilidades intelectuales. Se pueden resumir del siguiente modo:
-Saber planificar su tiempo y realizar prácticas
-Saber analizar y sintetizar información variada comparando su sentido
-Conocer y comprender la evolución del pensamiento y la regulación de los delitos y de las penas en la Edad Contemporánea.
-Comprender la filosofía y cultura europea de ese periodo y los sistemas jurídicos de los diversos países europeos, especialmente de España, en el ámbito de las ciencias criminológicas
-Saber leer e interpretar textos históricos de valor sociológico y jurídico sobre la materia.

CONTENIDOS

Lección I. LA ILUSTRACIÓN Y LA HUMANIZACIÓN DEL DERECHO PENAL

Lección II. LOS ORÍGENES DE LA CIENCIA PENAL EN ESPAÑA

Lección III. LA CODIFICACIÓN DEL DERECHO PENAL EN ESPAÑA: TRADICIÓN, INFLUENCIAS EXTRANJERAS Y SU CONTRIBUCIÓN AL PROCESO CODIFICADOR

Lección IV. DELITOS Y PENAS EN LOS CÓDIGO PENALES ESPAÑOLES

Lección V. HISTORIA DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO EN ESPAÑA (1834-1936)

Lección VI. EL REGIMEN PENAL Y PENITENCIARIO FRANQUISTA

Lección VII. LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN DEMOCRACIA

Lección VIII. LA JURISDICCIÓN MILITAR EN ESPAÑA HASTA LA CONSTITUCIÓN DE 1978

Lección IX. LA PERSECUCIÓN DE LA HEREJÍA: DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN A LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Lección X. EL HOMICIDIO Y EL ASESINATO

Lección XI. LA PENA DE MUERTE EN LA ESPAÑA CONTEMPORANEA: CAMBIOS Y PERVIVENCIAS DESDE EL ANTIGUO RÉGIMEN

Lección XII. HISTORIA DEL DELITO POLÍTICO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (1808-1977)

Lección XIII. CÁRCELES DE MUJERES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA: UN ENFOQUE HISTÓRICO-SOCIAL

Lección XIV. EL DUELO EN 1900: UN "DELITO ESPECIAL"

METODOLOGÍA

Esta asignatura se imparte conforme a la metodología establecida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. La comunicación con los aumnos se ejercerá especalmente a través de la plataforma virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

El alumno dispone de dos modalidades de evaluación de las que habrá de elegir una:
Modalidad 1ª: Mediante la realización en exclusiva del examen, o Prueba de Evaluación Presencial, obligatorio para aprobar la asignatura.
Esta modalidad consistirá en la realización de una prueba o examen escrito que se realizará en los centros asociados de la UNED, en las convocatorias establecidas en el calendario oficial de exámenes.
El examen será de tipo Test y constará de 20 preguntas de respuesta única, cada una de las cuales tendrá cuatro distractores de los que se habrá de elegir uno.
Durante la realización del examen estará prohibida la consulta del programa de la asignatura.
La calificación del examen se ajustará a la siguiente valoración:
Cada respuesta correcta se calificará con 0,5 puntos.
Cada pregunta mal contestada supondrá una reducción de 0,1 puntos.
Las preguntas serán elaboradas a partir del libro HISTORIA DEL DELITO Y DEL CASTIGO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA, coordinado por Javier Alvarado Planas y Miguel Martorell, editorial Dykinson, Madrid, 2017.
La calificación final de la asignatura se ajustará al siguiente criterio:
Menos de cinco puntos: Suspenso
De 5 a 6,9 puntos: Aprobado
De 7 a 8,9 puntos: Notable
De 9 a 10 puntos: Sobresaliente
De entre los alumnos que obtengan 10 puntos, se seleccionará a aquellos a quienes se pueda adjudicar Matrícula de Honor.
Modalidad 2: Mediante la realización del examen, o Prueba de Evaluación Presencial, y una Prueba de Evaluación Continua (PEC), de carácter opcional y voluntario.
En esta modalidad, el alumno realizará el examen -obligatorio- y además podrá realizar, con carácter voluntario, una Prueba de Evaluación Continua (PEC)
Para la evaluación de los conocimientos de los alumnos que se acojan a esta modalidad serán consideradas:
1ª.- La calificación obtenida en el examen de carácter obligatorio, más arriba descrito, que supondrá el 90% de la calificación total.
2ª.- La calificación obtenida en la Prueba de Evaluación Continua (PEC), que equivaldrá a un 10% de la Calificación total y cuya validez estará limitada a la prueba ordinaria con la que concurre, es decir, no servirá para el examen de septiembre.
Por tanto, la calificación total en esta modalidad de evaluación se compondrá de la suma de las calificaciones del examen (que aportará el 90 por 100 de la nota final) y de la PEC (que aportará el 10 por 100), siempre y cuando el alumno haya obtenido al menos un 7 en el examen, y la PEC haya sido aprobada con una nota igual o superior a 5.
El estudiante que presente la PEC se acoge a esta modalidad de evaluación. Dado que la PEC tiene carácter voluntario, el hecho de que el estudiante no realice la

misma no impedirá que pueda obtener la máxima nota en la asignatura (Matrícula de Honor).

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	7

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Para la evaluación de los conocimientos de los alumnos que se acojan a la Modalidad 2º, **mediante la realización del examen, o Prueba de Evaluación Presencial, y una Prueba de Evaluación Continua (PEC), de carácter opcional y voluntario,** serán consideradas:

1ª.- La calificación obtenida en la Prueba Presencial escrita de carácter obligatorio (examen), más arriba descrita, que supondrá el 90% de la calificación total.

2ª.- La calificación obtenida en la Prueba de Evaluación Continua (PEC) que equivaldrá a un 10% de la Calificación total y cuya validez estará limitada a la prueba ordinaria con la que concurre, es decir, no servirá para el examen de septiembre.

Por tanto, la calificación total en esta modalidad de evaluación se compondrá de la suma de las calificaciones del examen (que aportará el 90 por 100 de la nota final) y de la PEC (que aportará el 10 por 100), siempre y cuando el alumno haya obtenido al menos un 7 en el examen, y la PEC haya sido aprobada con una nota igual o superior a 5

Si el estudiante presenta la PEC, se entiende que se acoge a esta modalidad de evaluación. Dado que la PEC tiene carácter voluntario, los estudiantes que no realicen esta prueba podrán obtener la máxima nota (Matrícula de Honor) en la asignatura mediante la realización en exclusiva del examen.

La PEC consistirá en un trabajo escrito, redactado por el estudiante, de una extensión no menor de 20 folios, letra Times New Roman 12, espaciado sencillo (espacio interlineal = 1), con un comentario sobre una materia que se anunciará al comienzo del curso académico.

Los trabajos deberán ser individuales (no se aceptan trabajos en grupo) y originales. Si el profesor detectara plagio, deberá ponerlo en conocimiento del Servicio de Inspección de la Universidad.

Respecto a los plazos, se informará en la plataforma virtual de las fechas para la entrega de la PEC. No se aceptarán los trabajos que se envíen por otro medio o no entren en la plataforma con posterioridad a esa fecha.

Criterios de evaluación

La PEC será calificada de 0 a 10 puntos.

La calificación obtenida en la PEC equivaldrá a un 10% de la calificación total y su validez estará limitada a la prueba ordinaria con la que concurre, es decir, no servirá para el examen de septiembre.

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	Respecto a los plazos, se informará en la plataforma virtual de las fechas para la entrega del trabajo (PEC). No se aceptarán los trabajos que se envíen por otro medio

Comentarios y observaciones

No se aceptarán los trabajos que no se envíen a través de la plataforma o no entren en la plataforma con posterioridad a la fecha que, en su momento, se indique en la plataforma.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El alumno dispone de dos modalidades de evaluación de las que habrá de elegir una:
Modalidad 1ª: Mediante la realización en exclusiva del examen, o Prueba de Evaluación Presencial, de carácter obligatorio para aprobar la asignatura.
Esta modalidad consistirá en la realización de una prueba o examen escrito, que se realizará en los centros asociados de la UNED en las convocatorias establecidas en el calendario oficial de exámenes.
El examen será de tipo Test y constará de 20 preguntas de respuesta única, cada una de las cuales tendrá cuatro distractores de los que se habrá de elegir uno.
Durante la realización del examen estará prohibida la consulta del programa de la asignatura.
La calificación del examen se ajustará a la siguiente valoración:
Cada respuesta correcta se calificará con 0,5 puntos.
Cada pregunta mal contestada supondrá una reducción de 0,1 puntos.
Las preguntas serán elaboradas a partir del libro HISTORIA DEL DELITO Y DEL CASTIGO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA, coordinado por Javier Alvarado Planas y Miguel Martorell, editorial Dykinson, Madrid, 2017.
La calificación final de la asignatura se ajustará al siguiente criterio:
Menos de cinco puntos: Suspenso
De 5 a 6,9 puntos: Aprobado
De 7 a 8,9 puntos: Notable
De 9 a 10 puntos: Sobresaliente
De entre los alumnos que obtengan 10 puntos, se seleccionará a aquellos a quienes se pueda adjudicar Matrícula de Honor.
Modalidad 2: Mediante la realización del examen, o Prueba de Evaluación Presencial, y una Prueba de Evaluación Continua (PEC), de carácter opcional y voluntario.
En esta modalidad, el alumno realizará el examen -obligatorio- y además podrá realizar, con carácter voluntario, una Prueba de Evaluación Continua (PEC)
Para la evaluación de los conocimientos de los alumnos que se acojan a esta modalidad serán consideradas las calificaciones de dos pruebas coadyuvantes:
1ª.- La calificación obtenida en el examen de carácter obligatorio, más arriba descrito, que supondrá el 90% de la calificación total.
2ª.- La calificación obtenida en la Prueba de Evaluación Continua (PEC) que equivaldrá a un 10% de la Calificación total y cuya validez estará limitada a la prueba ordinaria con la que concurre, es decir, no servirá para el examen de septiembre.
Por tanto, la calificación total en esta modalidad de evaluación se compondrá de la suma de las calificaciones del examen (que aportará el 90 por 100 de la nota final) y de la PEC (que aportará el 10 por 100), siempre y cuando el alumno haya obtenido al menos un 7 en el examen, y la PEC haya sido aprobada con una nota igual o superior a 5.
El estudiante que presente la PEC, se acoge a esta modalidad de evaluación. Dado que la PEC tiene carácter voluntario, el hecho de que el estudiante no

realice la misma no impedirá que pueda obtener la máxima nota en la asignatura (Matrícula de Honor).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788491482505
Título:HISTORIA DEL DELITO Y DEL CASTIGO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA (2017)
Autor/es:Martorell Linares, Miguel ; Alvarado Planas, Javier ;
Editorial:: DYKINSON

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No es preciso consultar bibliografía complementaria

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Existen una serie de textos de apoyo al estudio o de referencia, útiles como material de consulta para comprender algunos aspectos de la historia de España, y que pueden servir para encuadrar mejor los contenidos de la asignatura. A modo de ejemplo:
-Fernando García de Cortazar: *Atlas de Historia de España*, Barcelona, Planeta, 2005
-Miguel Artola (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, 7 volúmenes, Madrid, Alianza Editorial, 1988-1993.
-Jaime Alvar Ezquerra (ed.): Diccionario de Historia de España, Madrid, Istmo, 2001 (Algunos fragmentos de este texto se pueden consultar aquí: https://books.google.es/books?id=l4JQIkW1yrsC&printsec=frontcover&dq=alvar+diccionario+historia+espa%C3%B1a&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjVuJbo5K3UAhXCLhoKHeicDnMQ6AEIIzAA#v=onepage&q=alvar%20diccionario%20historia%20espa%C3%B1a&f=false)
.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.